

DECRETO N° 094(M.C.E).

COLONIA ELIA 21 NOV 2019

DISPONIENDO CELEBRACIÓN 130° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD Y AFECTAR DINERO PARA GASTOS DE EVENTO.-

VISTO:

La celebración del 130° aniversario de la fundación de la localidad y:

Los decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E, y expediente N° 1679/18 y:

CONSIDERANDO:

Que, el día 25 de Noviembre, se conmemora el “Aniversario de la Fundación de Nuestra Localidad”.-

Que, el Municipio, considera que debe revalorizarse dicha fecha, con el fin de recordar los orígenes del surgimiento de Nuestra Localidad y la intención y visión que tuvo su fundador, “DON HÉCTOR DE ELÍA”, 130 años atrás.-

Que, desde el Municipio, se cree necesario arbitrar los medios para que Éste Aniversario pueda celebrarse en el marco del estrecho vínculo que debe existir entre el Estado y sus ciudadanos, apoyando y promoviendo iniciativas que contribuyan a la convivencia comunitaria.-

Que, en el marco de los festejos por el día 25 de Noviembre, desde el Área Municipal competente mediante nota de fecha 15/11/19, la cual se encuentra adjunta en fs. 53, se estima disponer la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$220.000,00), para afrontar gastos en el evento a realizarse el día 23 de noviembre del corriente año, en el Parque “Antonio Barnetche”, a partir de las 19:00 horas.-

Que, a fs. 53 vta. obra el informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos.-


POR TODO ELLO:

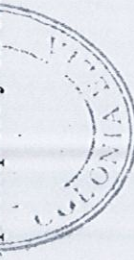
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA


DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese afectar la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$220.000,00), para afrontar gastos en el evento a realizarse el día 23 de noviembre del corriente año, en el Parque “Antonio Barnetche”, a partir de las 19:00 horas.-

ARTÍCULO 2°): Regístrese, comuníquese, publíquese y en estado archívese.-


RICARDO MIGUELES
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




RAMON E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA